

INFORME JORNADA DE TRABAJO CONSEJEROS REGIONALES

Con fecha 17 y 18 de julio del presente año, los consejeros regionales Bernardo Chávez, Max Aguirre, M. Cristina Concha, Juan Hisi, Valeria Chacana, Belén Auger, Pedro Valencia y Paola Cortés, participaron de la Jornada de Trabajo de Consejeros/as Regionales de Chile, realizada en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Pichilemu, Región de O'Higgins.

Consejeros y consejeras regionales de todo el país se reunieron para trabajar por el desarrollo de las regiones y analizar una serie de materias atinentes al trabajo de los cuerpos colegiados del país.

Entre las temáticas analizadas en la jornada destacaron las siguientes:

TEMA: Rol de la Contraloría General de la República en la Gestión Regional:

La Contralora Regional de O'Higgins informó acerca las facultades que la ley orgánica otorga a los Consejos Regionales en materia de fiscalización. Destacó que el artículo 36 de dicha ley especifica estas atribuciones, que incluyen la posibilidad de sugerir observaciones, disponer contrataciones, encargar auditorías internas, y solicitar al gobernador que rinda cuentas en sesiones especiales sobre materias específicas.

Según los dictámenes de la Contraloría, esta labor fiscalizadora es propia del CORE como un órgano colegiado, aunque reconoció que los consejeros también actúan de manera individual solicitando información al gobernador, quien debe responder en un máximo de 30 días.

TEMA: Agenda de fortalecimiento de los gobiernos regionales: esta exposición estuvo a cargo de la Jefa Departamento de Fortalecimiento Regional SUBDERE y el Jefe Departamento de Gestión de Inversiones Regionales SUBDERE quienes informaron ampliamente sobre varias materias, comenzaron su exposición con dos Decretos, uno de ellos es el Decreto Supremo N° 90 que se encarga de definir los principales procesos y procedimientos asociados a los planes de desarrollo, que buscan promover la igualdad de oportunidades y focalizar recursos en territorios con mayores brechas de desarrollo social. El segundo, es el Decreto Supremo N° 43 que se encarga de definir los principales procesos y procedimientos asociados a los planes de Zonas Extremas y busca promover la integración armónica de todos los sectores del país, asegurando el derecho de las personas que habitan en zonas extremas. El gobierno regional de Coquimbo está actualmente trabajando en el nuevo Plan y desde Subdere se ha promovido que se trabaje desde el inicio con el CORE, con el objetivo de conocer sus perspectivas y alcances desde el comienzo del proceso.

Se habló del Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional, que favorece la ejecución de iniciativas de apoyo a la generación y al fortalecimiento de

capacidades de los gobiernos regionales. Forma parte del programa 05 del presupuesto de SUBDERE (Transferencias a gobiernos regionales) y se administra a través de una plataforma en línea que está en constante desarrollo.

Otro tema fue las Áreas Metropolitanas, donde Subdere presta asistencias técnicas y capacitaciones permanentes a los gobiernos regionales en procesos de instalación y conformación de áreas metropolitanas. Actualmente existen tres áreas metropolitanas constituidas y cuatro que están proceso de construcción, entre ellas el área metropolitana La Serena – Coquimbo.

Otro tema fue el fortalecimiento en materias de inversión regional, existe un antes y un después de las elecciones de Gobernadores Regionales, el rol del Gore ha cambiado, y de manera importante. El cambio en las capacidades de los equipos profesionales no ha ido de la mano con la velocidad de estos cambios y existe una opinión compartida por los Gores que señalan que faltan formuladores de proyectos, y cada vez hay menos proyectos de impacto regional financiados con los recursos que manejan los Gores.

Finalmente, se presentó el Fondo de Apoyo Contingencia Regional, donde Subdere aporta hasta el 50% de los recursos, sin embargo, carecen de cartera de proyectos por parte de los Gores. En esa línea promueven los salones de inversiones regionales y la red de consultores expertos, que es un convenio plurianual que se está trabajando para incentivar la cartera de proyectos relacionados a las tipologías de este Fondo.

TEMA: Proyecciones fiscales, desafíos de gestión y avances hacia una mayor autonomía regional: el diputado Eduardo Cornejo abordó la exposición, tema de especial interés de los representantes regionales y que se ha venido discutiendo permanentemente en estos espacios. Señaló que es importante mantener un vínculo con los gobiernos regional para tomar buenas decisiones y que los recursos del FNDR estén vinculados con las realidades de cada uno de los territorios. El desarrollo integral se relaciona con la infraestructura, pero también con las personas y la comunidad en general.

Señaló que los consejeros regionales son importantes en la participación del proceso de elaboración y aprobación de presupuesto de los propios Gores. Es importante también que los diputados sean parte en el análisis de preparación del presupuesto antes de que ingrese a Dipres y posteriormente al Congreso.

En este sentido, se propone solicitar al Sr. Gobernador reunirse con los parlamentarios de la región, con el fin de analizar el presupuesto del gobierno regional y solicitar que los ministerios destinen recursos propios a los sectores en las regiones para proyectos de infraestructura. Los Gores fueron creados principalmente para financiar iniciativas de infraestructura,

pero no para ser la principal fuente de financiamiento de sectores específicos como salud o educación.

TEMA: Traspaso de competencias de Turismo a Gobiernos Regionales: la administradora regional de O'Higgins y una representante de la asociación de funcionarios de Sernatur analizaron el proceso de traspaso de competencias de turismo a los Gobiernos Regionales, lo cual llevará importantes cambios a la administración local desde un punto de vista operativo y presupuestario. Por parte de la asociación de funcionarios de Sernatur proponen reorientar este proceso, extendiendo los plazos y adoptar una metodología que incluya instancias formales de participación. Señalan que el proceso ha sido impulsado desde el nivel central, sin articulación efectiva con las regiones, en las regiones piloto aún no se implementa el modelo y se ha excluido la participación de los funcionarios de SERNATUR.

En total son 6 competencias que están consideradas a traspasar: planificación estratégica regional; administrar y potenciar las OIT presencial; ejecutar acciones de Promoción Nacional; Focalizar y ejecutar herramientas; proposición y administración de la ZOIT, y desarrollar y potenciar destinos turísticos.

FOTOGRAFIAS DE LA ACTIVIDAD







